

**ALHEMASA EMPRESA
CONSTRUCTORA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento número 857/05 ejecución número 69/2007, a instancia de doña María del Rocío Mora Guerrero, don Juan de Dios Hernández Martínez, don Juan Antonio Carrasco Silva y don José Felipe González Villarín contra «Alhemasa Empresa Constructora, Sociedad Limitada», en la que con fecha 25/7/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Alhemasa Empresa Constructora, Sociedad Limitada», con CIF B41397902 en situación de insolvencia por importe de 26.725,9 euros de principal, más la cantidad de 5.345,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 25 de julio de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—51.671.

**ALTOR ACTIVOS INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**VINOI SYSTEM,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Socios de las mercantiles Altor Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada y Vinoi System, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de junio de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Altor Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada de Vinoi System, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 25 de julio de 2007.—El Administrador solidario, Miguel Torrents Padros.—52.620.

2.ª 10-8-2007

AMEZALDE, S. L.

Insolvencia provisional.

En auto de insolvencia dictado con fecha de hoy en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, con n.º 46/07, a instancias de Fremap Mutua de Accidentes de Trabajo, frente a Amezalde, S.L., aparece la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 491,37 euros de principal y 98,27 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Amezalde, S.L., sin perjuicio de que pudieran encon-

trarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de julio de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—51.633.

ANIBEX TEN, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios

Por acuerdo del Administrador único la sociedad «Actuaciones Actividades e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», representada por don José Pons Cardoner, se convoca a los socios de la entidad a la Junta General de socios, que se celebrará en las oficinas de la entidad «Anibex Ten, Sociedad Limitada», sitas en Barcelona, calle Muntaner, número 340, principal, el próximo día 4 de septiembre de 2007, a las diez horas y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General de socios, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Ratificación del acuerdo primero de la Junta General de socios de la sociedad de fecha 18 de junio de 2007, relativo a la modificación del órgano de administración de «Anibex Ten, Sociedad Limitada» y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad la documentación e información prevista en dicho artículo.

Barcelona, 3 de agosto de 2007.—El Administrador único, «Actuaciones Actividades e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», representado por José Pons Cardoner.—52.698.

ARACHA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Aracha SICAV, S.A., en su reunión del día 29 de Junio de 2007, acordó convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social Gran Vía, 2-5.ª Planta, en primera convocatoria, el día 18 de Septiembre de 2007, a las 11.00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 24 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo, Jesús de Blas Pérez.—51.535.

ARQUITECTURA Y ENERGÍA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de administración celebrado el día 1 de agosto de 2007 en la sede social de la entidad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las dependencias de la Sociedad ubicadas en Madrid, calle Capitán Haya, 56, planta 2.ª, a las 12:00 horas del próximo día 11 de septiembre de 2007 en primera convocatoria y en caso de no alcanzar el quórum necesario, la misma se celebrará en segunda

convocatoria a las 12:00 horas del día 12 de septiembre, para debatir y decidir sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Comunicar a la Junta la decisión del Consejo de administración de eximir a D. Pablo Pascual Herrán de todas las funciones que tenía encomendadas por este Consejo y dispensarle de todas las tareas y responsabilidades respecto de Arquitectura y Energía, S. A., y demás empresas del Grupo, que hasta el día de su cese tenía asignadas.

Segundo.—Separación de D. Pablo Pascual Herrán como administrador de la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 131 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Decisión sobre si el puesto de Vocal del Consejo de administración es ocupado por un nuevo administrador a nombrar o si dicho puesto se amortiza.

Cuarto.—Autorización de la Junta al Consejo de administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como para decidir sobre la nueva composición de dicho Consejo y para la elevación a instrumento público e inscripción registral de dichos acuerdos.

Arquitectura y Energía, S. A., informa a todos sus accionistas que dada la composición accionarial de la sociedad es previsible la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 8 de agosto de 2007.—El Consejero-Delegado, D. Jesús Ángel Pérez Hernández.—53.442.

**ASETRA BALNEARIOS
URBANOS, S. A.**

Por la presente le convoco a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 17 de septiembre de 2007, a las diez horas, en la calle Velázquez, 21, 2.ª derecha, de Madrid en la Notaría de Don Pedro Garrido Chamorro y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 18 de septiembre, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio del informe de la Auditoría del ejercicio 2006 de la sociedad Asetra Balnearios Urbanos, Sociedad Anónima.

Segundo.—Medidas a tomar.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas del ejercicio 2007.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, la junta contará con presencia notarial, encargándose el Señor Notario de la redacción del acta de la reunión.

Se informa del derecho de información que le asiste de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia a obtener de la sociedad a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 30 de julio de 2007.—El Administrador Único, Jorge Luis Martínez Saura.—51.855.

AUTO CRISTALERÍAS, S. A.

Acuerdos sociales

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en su reunión de 1 de julio de 2007, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Cambiar el objeto social que pasa a ser:

El estudio, preparación, promoción, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, la compra, venta, arrendamiento y explotación en cualquier forma, de inmuebles, así como la promoción, urbanización, construcción y venta de los mismos.